



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la premiación al platense JORGE PINARELLO en los Martin Fierro Digital 2024, en la categoría "Mejor contenido de entretenimiento en YouTube", celebrando el reconocimiento a artistas bonaerenses.

LUCIANA LUCIANI
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro beneplácito a Jorge Pinarello, oriundo de la ciudad de La Plata, por la premiación en los Martín Fierro Digital 2024, que fue galardonado en la categoría "Mejor contenido de entretenimiento en YouTube".

Jorge Pinarello es un youtuber argentino, nacido en la ciudad de La Plata, creador del canal de Youtube "Te Lo Resumo Así Nomás", en el que resume películas, series, biografías y más, con un estilo cómico y referencias a la cultura general del séptimo arte y la televisión. Además, como actor, participó en la serie web "La Obra de mi Vida", creada por él y su ex pareja Natalia Maldini; en películas como: "Masacre esta noche" (2009), "Compañía" (2011) y en las series: "Policompañeros motorizados" y "La Frecuencia Kirlian".

Participa en el podcast "El sinso" junto a Cásper Uncal, en el cual revisan capítulos de la serie de televisión "Los Simpsons". La primera vez que este podcast se emitió en vivo en Youtube, fue un 6 de febrero de 2016. Sigue activo hasta la fecha, haciendo un directo todos los jueves a las 19:00 horas en Argentina. Actualmente también tiene un podcast llamado "Gente Enojada", en el que habla de los distintos enojos en las redes sociales.

Es importante destacar el reconocimiento a artistas que supieron y saben reinventarse a las nuevas formas de actuación en los nuevos medios, como son las redes sociales y plataformas de video en internet.

Por todo lo expuesto, es que les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


LUCIA JAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires